



CONTRATO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA **No. LS-104C80804-01-22**, RELATIVO AL SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL ORGANISMO"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **DR. ANDRÉS AGUIRRE JUÁREZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL; Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. VÍCTOR ELÍAS RODRÍGUEZ SERRANO**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"**, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- A) **"EL ORGANISMO"**, TIENE LA NECESIDAD DE CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- B) **"EL ORGANISMO"** CUENTA CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (**DSP**) NÚMERO **SSE/D-358/2022** Y CON EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (**RPAI**) NÚMERO **211210040120000/000275CG/2022**, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
- C) QUE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-104C80804-01-22**, CUYO ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022.





- D)** QUE EL PRESENTE CONTRATO SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 9, 10, 28, 58, 61, 62, 64, 65 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- E)** QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA **36100004 IMPRESIONES DE RECURSOS ESTATAL Y PROPIO.**

DECLARACIONES

I.- DE "EL ORGANISMO", A TRAVÉS DEL DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

I.1 QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CON SEDE EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CREADO MEDIANTE DECRETO DEL EJECUTIVO ESTATAL, EXPEDIDO EL 30 DE JULIO DE 1988 Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 99, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.

I.2 QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEGUNDO DE SU DECRETO DE CREACIÓN, TIENE POR OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO EN SUS CARACTERÍSTICAS PROPEDÉUTICA Y TERMINAL DENTRO DE LA ENTIDAD VERACRUZANA.

I.3 QUE EL **DR. ANDRÉS AGUIRRE JUÁREZ** TIENE FACULTADES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS NOVENO Y DÉCIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XXIV DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO, CON NOMBRAMIENTO QUE LE FUE EXPEDIDO EL DÍA 1º DE DICIEMBRE DE 2018 POR EL ING. CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y RATIFICADO POR LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE ESTE ORGANISMO, EN LA TERCERA SESIÓN





EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

I.4 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO CBE-880730-K13.

I.5 PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA AMÉRICAS NO. 24, COLONIA AGUACATAL, CÓDIGO POSTAL 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

II. DE "EL PRESTADOR", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

II.1 QUE ES UNA PERSONA MORAL DENOMINADA PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., ACREDITANDO SU LEGAL EXISTENCIA MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 17,000 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2004, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ISIDRO CORNELIO PÉREZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 14 DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA MISMA CIUDAD, BAJO EL FOLIO MERCANTIL No. 17684*11 DE FECHA 5 DE ENERO DEL AÑO 2005.

II.2 QUE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL C. VÍCTOR ELÍAS RODRÍGUEZ SERRANO, CUYA PERSONALIDAD ACREDITA MEDIANTE EL INSTRUMENTO PÚBLICO 17,000 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2004, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO ISIDRO CORNELIO PÉREZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 14 DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE CONTIENE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.

II.3 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO PDO041227559, EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

II.4 QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN LA CALLE LUCIO BLANCO NO. 102, COLONIA UNIDAD MAGISTERIAL DE LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.





II.5 QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA SUFICIENTE PARA PRESTAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR **"EL ORGANISMO"**.

II.6 QUE CONOCE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 45 DE LA MISMA, COMO IMPEDIMENTOS PARA CELEBRAR CONTRATOS.

II.7 QUE HA PRESENTADO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

II.8 MANIFIESTA ESTAR DADO DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NÚMERO DE REGISTRO **15158**, EL CUAL SE ENCUENTRA VIGENTE.

II.9 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD NO DESEMPEÑAN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

III.- DECLARAN LAS PARTES:

III.1 LAS PARTES SE RECONOCEN MUTUA Y RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN ESTE ACTO JURÍDICO Y EXTERNAN LIBREMENTE SU VOLUNTAD PARA OBLIGARSE EN SUS TÉRMINOS, AL NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO, DE CONFORMIDAD A LOS ANTECEDENTES Y DECLARACIONES ANTES DESCRITOS, SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:





CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ABIERTO A PRECIO FIJO, LO CONSTITUYE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL **ANEXO ÚNICO**, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

SEGUNDA.- "EL PRESTADOR" SE COMPROMETE A OTORGAR A **"EL ORGANISMO"** EL SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LOS DOMICILIOS SIGUIENTES:

| CANTIDAD | NOMBRE DEL ÁREA U OFICINA DONDE SERÁ INSTALADO | UBICACIÓN FÍSICA Y DOMICILIOS DONDE ESTARÁN INSTALADOS LOS EQUIPOS |
|----------|---|--|
| 21 | <ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS • DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS • DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD • DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES • ÁREA DE CENTRO DE IMPRESIÓN • ÁREA DE CAJA GENERAL • ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO • DIRECCIÓN ACADÉMICA • ÁREA DIES • DEPARTAMENTO DE EDICIONES • SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA • DIRECCIÓN GENERAL • ENLACE INSTITUCIONAL • ÁREA DE CONTROL ESCOLAR • ÁREA DE UNIDAD DE GÉNERO • DIRECCIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL • ÁREA DE PRESUPUESTO | AV. AMÉRICAS No. 24, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. AV. AMÉRICAS No. 60, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. AV. AMÉRICAS No. 87, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. CALLE J.J. CORONADO No. 27, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. CALLE CARLOS A. CARRILLO No. 403, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. |
| 13 | <ul style="list-style-type: none"> • ÁREA DE PRESUPUESTO • OFICIALÍA DE PARTES • ÁREA DE PLANEACIÓN • ÁREA DE SUPERVISIÓN • ÁREA DE INFORMÁTICA • ÁREA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS • PROTECCIÓN CIVIL • ÁREA DE CONTRALORÍA • ÁREA JURÍDICA • ARCHIVO (RECURSOS HUMANOS) • ALMACÉN GENERAL | AV. AMÉRICAS No. 24, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. AV. AMÉRICAS No. 60, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. AV. AMÉRICAS No. 87, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. PRIVADA DE LAS AMÉRICAS No. 9, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. CALLE J.J. CORONADO No. 27, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL S/N. |
| 11 | <ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS • DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS • ÁREA DE IMPRESIONES | AV. AMÉRICAS No. 24, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. AV. AMÉRICAS No. 87, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. |





| | | |
|---|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • ÁREA DE CAJA GENERAL • DIRECCIÓN GENERAL • ÁREA DE INFORMÁTICA • DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA • ÁREA DE COMPRAS • ÁREA DE INVENTARIOS • ÁREA DE VINCULACIÓN • SERVICIOS ESCOLARES | |
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • CENTRO DE IMPRESIÓN | AV. AMÉRICAS No. 24, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. |
| 8 | <ul style="list-style-type: none"> • COORDINACIÓN 1 • COORDINACIÓN 2 • COORDINACIÓN 3 • COORDINACIÓN 4 • COORDINACIÓN 5 • COORDINACIÓN 6 • COORDINACIÓN 7 • COORDINACIÓN 8 | <p>1-Militar C.P. 92030, Ciudad Cuauhtémoc, Ver. Pueblo Viejo, Ver.</p> <p>2-Boulevard Raymundo Martínez S/N, Colonia Ejido Pueblo Nuevo, Álamo Temapache, Veracruz.</p> <p>3.- Carretera Poza Rica-San Andrés S/N, Col. Entrada al Fracc. Kawatzin-Valencia C.P. 93160 Coatzintla, Ver.</p> <p>4.- Av. Culturas Veracruzanas S/N, Blvd. Arco Vial Sur, Entrada Fracc. Lomas Verdes C.P. 91180 Xalapa, Ver.</p> <p>5-Flamingos S/N, Col. Buena Vista, Ejido Valente Díaz C.P. 91697 Localidad Valente Díaz, Ver.</p> <p>6.- Av. 16 entre calle 23 y 25 Col. San Pedro C.P. 94620 Córdoba, Veracruz.</p> <p>7-Calle Jesús Reyes Heróles # 8, Col. Barrio Primero C.P. 96340 Cosoleacaque, Ver.</p> <p>8-Av. Universidad S/N, Km. 9.5, Col. El Tesoro C.P. 96536 Coatzacoalcos, Ver.</p> |

TERCERA.- ACUERDAN LAS PARTES QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL ORGANISMO". EN EL ENTENDIDO DE QUE EN TANTO ELLO NO SE CUMPLA, ÉSTOS NO SE TENDRÁN POR RECIBIDOS, MANIFESTANDO "EL PRESTADOR" SU CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA Y A LOS TÉRMINOS DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

CUARTA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL **DÍA 1º DE MARZO Y CONCLUIRÁ EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.**

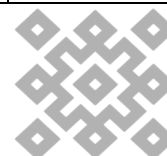
QUINTA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRECIO QUE "EL ORGANISMO" PAGARÁ A "EL PRESTADOR" SERÁ POR LA CANTIDAD





DE COPIAS REALES QUE SE CONSUMA DURANTE EL PERÍODO DE 1 MES Y AL PRECIO QUE SE INDICA POSTERIORMENTE, CON LA CANTIDAD MÁXIMA Y MÍNIMA A ADQUIRIR EN LA FORMA SIGUIENTE:

| CANT. | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA | FOTOCOPIA MÍNIMA MENSUAL | FOTOCOPIA MÁXIMA MENSUAL |
|-------|---|------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 21 | EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN RECIENTE DE FOTOCOPIADO CON SISTEMA DIGITAL LASER MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE COPIADO EN NEGRO DE 40/55 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTANDAR DE PAPEL CON 2 BANDEJAS TAMAÑO CARTA, DOS OFICIO Y UNA DOBLE CARTA, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS, DUPLEX AUTOMATICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMATICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE. EQUIPOS: 5054/5002/500/550/MX623/4072/4020 | \$0.30 | 40,000 | 80,000 |
| 13 | EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2015 O POSTERIOR, DE FOTOCOPIADO EN NEGRO CON SISTEMA DIGITAL MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE COPIADO DE 20/30 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTANDAR DE PAPEL CON DOS BANDEJAS TAMAÑO CARTA, UNA OFICIO Y UNA DOBLE CARTA, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS, DUPLEX AUTOMATICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMATICO, MODO DE AHORRO DE ENERGIA, COPIADO EN SERIE. EQUIPOS: 3054/3710/5000/4072/2070/2510 | \$0.30 | 40,000 | 80,000 |
| 11 | EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2015 O POSTERIOR, IMPRESORA CON SISTEMA DIGITAL LASER A COLOR VELOCIDAD DE 30 COPIAS POR MINUTO MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTANDAR DE PAPEL CON DOS BANDEJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO AHORRO DE ENERGIA. EQUIPOS: SHARP 31100/4101/RICOH 400/3504/452/281/277 | \$4.40 | 15,000 | 40,000 |
| 1 | DPLICADOR NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2015 O POSTERIOR CON SISTEMA DE IMPRESIÓN EN NEGRO AUTOMATICA DE ALTA VELOCIDAD, CINCO VELOCIDADES SELECCIONABLES (60, 80, 100, 120 Y 130 PAGINAS POR MINUTO), MODO DE AHORRRO DE ENERGIA, CONFIGURACIÓN DE COPIADO DE LIBRO, MODO DE PROCESO DE IMAGEN, REDUCCIÓN, AMPLIACIÓN DEL 65% AL 150% - ZOOM 50% - 200% EN INCREMENTOS DE 1%, TAMBOR OPCIONAL CON COLORES DISPONIBLES, BANDEJA DE ALIMENTACIÓN PARA 1000 HOJAS, ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS, RESOLUCIÓN 300 ppp. EQUIPOS: RICOH DX3340 | \$0.09 | 20,000 | 60,000 |
| 8 | COPIADORAS E IMPRESORA DIGITAL ESCÁNER, VELOCIDAD DE 40/50 COPIAS POR MINUTO 8 ½ X 11", | \$0.30 | 10,000 | \$100,00 |





| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>VELOCIDAD DE 40/50 IMPRESIONES EN NEGRO POR MINUTO 8 ½ X 11", RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI, ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS AUTOMÁTICO REVERSIBLE DE 100 HOJAS, IMPRESORA RED, CONEXIÓN DE USB 2.0, BYPASS DE 100 HOJAS, AUTOMÁTICO REVERSIBLE DE 100 HOJAS ,AUTO DÚPLEX, DISCO DURO DE 320GB, DOS BANDEJAS DE PAPEL DE 550 HOJAS, AMPLIACIÓN DE 400% Y REDUCCIÓN DE 25%, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2003-2012, WINDOWS XP, WINDOWS VISTA, WINDOWS 7,8, MAC OS X10.4, X10.5, X10.6, X10.7, X10.8 ETC., UTILIZA PAPEL TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, COMPAGINADOR ELECTRÓNICO, PANTALLA TÁCTIL 7" 800X480 PUNTOS W- VGA, INCLUYE GABINETE. EQUIPOS: RICOH MP 5054 SP</p> | | | |
|--|--|--|--|--|

"EL PRESTADOR" ACEPTA SOSTENER EL PRECIO UNITARIO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

SEXTA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ MENSUALMENTE, DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE COPIAS REALES QUE SE CONSUMAN DURANTE EL PERÍODO DE UN MES; Y EL PAGO SE HARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRA ENTREGA DE FACTURA ELECTRÓNICA DEBIDAMENTE REQUISITADA, LA CUAL DEBERÁ EXPEDIRSE A NOMBRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, Y SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL Y POR TRANSFERENCIA BANCARIA.

SÉPTIMA.- "EL PRESTADOR" DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CBE880730K13, Y DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA AMÉRICAS No. 24, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA ENRIQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MISMA QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEBIENDO REMITIR LA FACTURA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: facturas@cobaev.edu.mx, compras@cobaev.edu.mx Y ramagoes@hotmail.com.

OCTAVA.- "EL PRESTADOR" MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SON LOS MISMOS QUE OFRECE EN FORMA GENERAL AL PÚBLICO, A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA





ESTATAL, COMPROMETIÉNDOSE A RESPETARLOS HASTA LA TOTAL FINALIZACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

NOVENA.- "EL ORGANISMO" EN ESTE ACTO DESIGNA Y AUTORIZA AL **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL COBAEV, PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y TRATAR CUALQUIER TEMA REFERENTE A LA COBRANZA Y FACTURACIÓN DEL MISMO, TENIENDO COMO DATOS DE CONTACTO EL DOMICILIO SITO EN LA AVENIDA AMÉRICAS No. 24, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, TELÉFONO No. 2288423320 EXT. 1099 Y CORREO ELECTRÓNICO iorodriguez.08565@cobaev.edu.mx.

DÉCIMA.- "EL PRESTADOR", SE COMPROMETE A PAGAR A "**EL ORGANISMO**" COMO PENA CONVENCIONAL UN CINCO AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, PORCENTAJE QUE SERÁ CALCULADO DEL MONTO A PAGAR, CONFORME A LO CONVENIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, "**EL PRESTADOR**" DEBERÁ EXHIBIR SIN EXCUSA NI PRETEXTO ALGUNO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL ORGANISMO, PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, LA CUAL DEBERÁ HACERSE EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL IMPORTE DE CUANDO MENOS EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN MENCIÓN.





DÉCIMA SEGUNDA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE CUANDO SIN CAUSA JUSTIFICADA **"EL PRESTADOR"** INCUMPLA CON EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, TODO ELLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DÉCIMA TERCERA.- **"EL PRESTADOR"** ACEPTA QUE **"EL ORGANISMO"** NO SE HARÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

DÉCIMA CUARTA.- **"EL ORGANISMO"** PODRÁ PACTAR MEDIANTE ADENDUM LA AMPLIACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA NO REPRESENTE MÁS DEL 20% DEL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA QUE SE AMPLÍE Y QUE **"EL PRESTADOR"** SOSTENGA EN LA AMPLIACIÓN, EL PRECIO PACTADO ORIGINALMENTE. IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS PRÓRROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ELLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DÉCIMA QUINTA.- **"EL PRESTADOR"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS, YA SEAN FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL ORGANISMO"**, LA CONTRAVENCIÓN A LO ANTERIOR TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL ORGANISMO"**.

DÉCIMA SEXTA.- **"EL PRESTADOR"** SE RESPONSABILIZA TOTALMENTE DE CUALQUIER VIOLACIÓN O INFRACCIÓN A LAS





DISPOSICIONES RELATIVAS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DE PATENTES O MARCAS, EXIMIENDO DE ÉSTA A **"EL ORGANISMO"**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE **"EL ORGANISMO"** PODRÁ DAR POR CONCLUIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE **"EL PRESTADOR"** EN LOS PRECIOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS, ASÍ COMO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL MISMO SI NO SE PROPORCIONAN LOS SERVICIOS EN LA FECHA CONVENIDA. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 79 Y 80 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DÉCIMA OCTAVA.- LAS PARTES CONVIENEN EN LA RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL ORGANISMO"** Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, EN CASO DE INSUFICIENCIA O CANCELACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA NOVENA.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE, NI ALGÚN OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

VIGÉSIMA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS Y APLICABLES AL MISMO.

VIGÉSIMA PRIMERA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDAS Y ENTENDIDAS LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LAS PARTES Y TODOS LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN, LO RATIFICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR CUADRUPLICADO,





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL DÍA 1° DE MARZO DEL AÑO 2022.

POR "EL ORGANISMO"

POR "EL PRESTADOR"

DR. ANDRÉS AGUIRRE JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL

C. VÍCTOR ELÍAS RODRÍGUEZ
SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS

LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ
GARNICA FERNÁNDEZ

MTRA. JANETT CHÁVEZ ROSALES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIRECTORA DE ASUNTOS
JURÍDICOS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA **No. LS-104C80804-01-22**, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Recursos Materiales y Servicios Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20





ANEXO ÚNICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-01-22, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA A PRECIO FIJO DEL SERVICIO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIADO PARA LAS 8 COORDINACIONES DE ZONA Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

| PARTIDA | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO REQUERIDO (MODELO, AÑO DEL EQUIPO, VELOCIDAD, VOLUMEN Y CAPACIDAD DE IMPRESIÓN) | NOMBRE DEL ÁREA U OFICINA DONDE SERÁ INSTALADO | UBICACIÓN FÍSICA Y DOMICILIO DONDE ESTARÁN INSTALADOS LOS EQUIPOS | FOTOCOPIA MÍNIMA MENSUAL | FOTOCOPIA MÁXIMA MENSUAL |
|---------|----------|--|--|--|--------------------------|--------------------------|
| 1 | 21 | EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN RECIENTE DE FOTOCOPIADO CON SISTEMA DIGITAL LASER MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE COPIADO EN NEGRO DE 40/55 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTANDAR DE PAPEL CON 2 BANDEJAS TAMAÑO CARTA, DOS OFICIO Y UNA DOBLE CARTA, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS, DUPLEX AUTOMATICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMATICO, MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, COPIADO EN SERIE. EQUIPOS: 5054/5002/500/550/MX623/4072/4020 | <ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS • DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS • DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD • DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES • ÁREA DE CENTRO DE IMPRESIÓN • ÁREA DE CAJA GENERAL • ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO • DIRECCIÓN ACADÉMICA • ÁREA DIES • DEPARTAMENTO DE EDICIONES • SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA • DIRECCIÓN GENERAL • ENLACE INSTITUCIONAL • ÁREA DE CONTROL ESCOLAR • ÁREA UNIDAD DE GÉNERO • DIRECCIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL • ÁREA DE PRESUPUESTO | <p>AV. AMÉRICAS No. 24, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER.</p> <p>AV. AMÉRICAS No. 60, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER.</p> <p>AV. AMÉRICAS No. 87, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER.</p> <p>CALLE J.J. CORONADO No. 27, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER.</p> <p>CALLE CARLOS A. CARRILLO No. 403, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER.</p> | 40,000 | 80,000 |





| | | | | | | |
|---|----|--|---|---|--------|--------|
| 2 | 13 | <p>EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2015 O POSTERIOR, DE FOTOCOPIADO EN NEGRO CON SISTEMA DIGITAL MULTIFUNCIONAL DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, VELOCIDAD DE COPIADO DE 20/30 COPIAS POR MINUTO, MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTANDAR DE PAPEL CON DOS BANDEJAS TAMAÑO CARTA, UNA OFICIO Y UNA DOBLE CARTA, PANEL DE CRISTAL LÍQUIDO SENSIBLE AL TACTO, REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DOCUMENTOS DEL 50% AL 400%, ZOOM EN PASOS DEL 1%, ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS, DUPLEX AUTOMATICO, CAMBIO DE BANDEJA AUTOMATICO, MODO DE AHORRO DE ENERGIA, COPIADO EN SERIE. EQUIPOS: 3054/3710/5000/4072/2070/2510</p> | <ul style="list-style-type: none"> • ÁREA DE PRESUPUESTO • OFICIALÍA DE PARTES • ÁREA DE PLANEACIÓN • ÁREA DE SUPERVISIÓN • PROTECCIÓN CIVIL • ÁREA DE INFORMÁTICA • ÁREA PROYECTOS ESTRATÉGICOS • ÁREA DE CONTRALORÍA • ÁREA JURÍDICA • ARCHIVO (RECURSOS HUMANOS) • ALMACÉN GENERAL | <p>AV. AMÉRICAS No. 24, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. AV. AMÉRICAS No. 60, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. AV. AMÉRICAS No. 87, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER.</p> <p>PRIVADA DE LAS AMÉRICAS No. 9, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. CALLE J.J. CORONADO No. 27, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER.</p> <p>ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL S/N</p> | 40,000 | 80,000 |
| 3 | 11 | <p>EQUIPO NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2015 O POSTERIOR, IMPRESORA CON SISTEMA DIGITAL LASER A COLOR VELOCIDAD DE 30 COPIAS POR MINUTO MEMORIA ESTANDAR DE 128 MB, TIEMPO DE CALENTAMIENTO DE 5 MINUTOS, SUMINISTRO ESTANDAR DE PAPEL CON DOS BANDEJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PANEL DE CRISTAL LIQUIDO AHORRO DE ENERGIA. EQUIPOS: SHARP 31100/4101/RICOH 400/3504/452/281/277</p> | <ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS • DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS • ÁREA DE IMPRESIONES • ÁREA DE CAJA GENERAL • DIRECCIÓN GENERAL • ÁREA DE INFORMÁTICA • DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA • ÁREA DE COMPRAS • ÁREA DE INVENTARIOS • ÁREA DE VINCULACIÓN • SERVICIOS ESCOLARES | <p>AV. AMÉRICAS No. 24, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER. AV. AMÉRICAS No. 87, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER.</p> | 15,000 | 40,000 |





| | | | | | | |
|---|---|--|--|---|--------|---------|
| 4 | 1 | <p>DUPLICADOR NUEVO O SEMINUEVO CON FECHA DE ADQUISICIÓN 2015 O POSTERIOR CON SISTEMA DE IMPRESIÓN EN NEGRO AUTOMÁTICA DE ALTA VELOCIDAD, CINCO VELOCIDADES SELECCIONABLES (60, 80, 100, 120 Y 130 PAGINAS POR MINUTO), MODO DE AHORRO DE ENERGÍA, CONFIGURACIÓN DE COPIADO DE LIBRO, MODO DE PROCESO DE IMAGEN, REDUCCIÓN, AMPLIACIÓN DEL 65% AL 150% - ZOOM 50% - 200% EN INCREMENTOS DE 1%, TAMBOR OPCIONAL CON COLORES DISPONIBLES, BANDEJA DE ALIMENTACIÓN PARA 1000 HOJAS, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, RESOLUCIÓN 300 ppp. EQUIPOS: RICOH DX3340</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CENTRO DE IMPRESIÓN | <p>AV. AMÉRICAS No. 24, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER</p> | 20,000 | 60,000 |
| 5 | 8 | <p>COPIADORAS E IMPRESORA DIGITAL ESCÁNER, VELOCIDAD DE 40/50 COPIAS POR MINUTO 8 ½ X 11", VELOCIDAD DE 40/50 IMPRESIONES EN NEGRO POR MINUTO 8 ½ X 11", RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI, ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS AUTOMÁTICO REVERSIBLE DE 100 HOJAS, IMPRESORA RED, CONEXIÓN DE USB 2.0, BYPASS DE 100 HOJAS, AUTOMÁTICO REVERSIBLE DE 100 HOJAS ,AUTO DÚPLEX, DISCO DURO DE 320GB, DOS BANDEJAS DE PAPEL DE 550 HOJAS, AMPLIACIÓN DE 400% Y REDUCCIÓN DE 25%, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2003-2012, WINDOWS XP, WINDOWS VISTA, WINDOWS 7,8, MAC OS X10.4, X10.5, X10.6, X10.7, X10.8 ETC., UTILIZA PAPEL TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, COMPAGINADOR ELECTRÓNICO, PANTALLA TÁCTIL 7" 800X480 PUNTOS W- VGA, INCLUYE GABINETE. EQUIPOS: RICOH MP 5054 SP</p> | <ul style="list-style-type: none"> • COORDINACIÓN 1 • COORDINACIÓN 2 • COORDINACIÓN 3 • COORDINACIÓN 4 • COORDINACIÓN 5 • COORDINACIÓN 6 • COORDINACIÓN 7 • COORDINACIÓN 8 | <p>1-Militar C.P. 92030, Ciudad Cuauhtémoc, Ver. Pueblo Viejo, Veracruz 2-Boulevard Raymundo Martínez S/N, Colonia Ejido Pueblo Nuevo, Álamo Temapache, Veracruz. 3.- Carretera Poza Rica-San Andrés S/N, Col. Entrada al Fracc. Kawatzin-Valencia C.P. 93160 Coatzintla, Ver. 4.- Av. Culturas Veracruzanas S/N, Blvd. Arco Vial Sur, Entrada Fracc. Lomas Verdes C.P. 91180 Xalapa, Ver. 5-Flamingos S/N, Col. Buena Vista, Ejido Valente Díaz C.P. 91697 Localidad Valente Díaz, Ver. 6.- Av. 16 entre calle 23 y 25</p> | 10,000 | 100,000 |





| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | Col. San Pedro C.P. 94620 Córdoba, Veracruz. 7- Calle Jesús Reyes Heróles # 8, Col. Barrio Primero C.P. 96340 Cosoleacaque, Ver. 8- Av. Universidad S/N, Km. 9.5, Col. El Tesoro C.P. 96536 Coatzacoalcos, Ver. | |
|--|--|--|--|--|

Nota: El servicio no incluye ningún tipo de papel.

